

Miércoles, 26 de noviembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Majadas

ANUNCIO. Nombramiento personal laboral fijo Conserje en el marco del proceso extraordinario de estabilización.

Mediante Resolución de Alcaldía se ha procedido al nombramiento como personal laboral fijo, con la categoría profesional de Conserje a D. JUAN CARLOS MEDINA GARCÍA, con DNI número ****956**, una vez que ha superado el proceso selectivo, convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Majadas de Tiétar para la cobertura en propiedad, de una plaza de Conserje de Centro Educativo vacante en la plantilla de personal laboral e incluida en la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para 2022.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80 en relación con el artículo 3 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, por la que se aprueba la Ley de Función Pública de Extremadura y el artículo 27 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Majadas, 20 de noviembre de 2025

Aniceto González Sánchez

ALCALDE

